



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 49327

Minas, 1º de diciembre de 2020.

**RESOLUCIÓN Nº 216/2020.**

VISTO: la carta de renuncia presentada en el día de la fecha por el Sr. Edil Néstor Calvo.

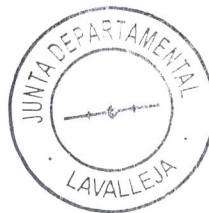
CONSIDERANDO: que simultáneamente son presentadas las renunciaciones de los señores Alejandra Montero y Andrés Rodríguez, ambos suplentes por la lista 600 del Partido Colorado.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1º Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Acéptese la renuncia del Sr. Edil Néstor Calvo a partir del día 1º de diciembre de 2020.
- 2- No habiendo más suplentes proclamados por la Junta Electoral, solicítense una nueva proclamación por la lista 600 del Partido Colorado.
- 3- Comunicada la proclamación por la Junta Electoral, convóquese a quién esta determine.
- 4- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente